

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
SUSCRIPCIÓN MENSUAL-UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, martes 29 de noviembre de 1910

Num. 893

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA.
de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:
Entre Limón (Costa Rica) y Colón (Panamá), todos los miércoles á las 9 p. m. haciendo buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia). El mismo vapor regresará de Colón con escala en Bocas del Toro.
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, (Guatemala) cada sábado en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA.
de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

SOMBRERERÍA

— DE —

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

La oficina de cirugía dental de don NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS **IMPORTANTE**
AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA **FEDERICO TINOCO**

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca **Federico Tinoco** serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á 16.00 el quintal neto
" " 2ª á 13.00 " " "
" " 3ª á 10.00 " " "

5% de descuento sobre las ordenes de 10 qq. arriba.

LINDO BROS., San José.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quince días:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... 6.00
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... 12.00

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Adm.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELA SÓLIDA y de colores FIRMES y de corte IRREFRACHABLE. Caballeros, señoras y señoritas os mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de carnicería de las más acreditadas fábricas italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.
Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la confianza.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

CERVECERIA TLAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESCOS: { Cream Soda, FARMACOPARILLA,
Limónada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

DENTISTA ALEMÁN
RICARDO RIEBEL
Frente á don Federico Tinoco

Para los pies

la única medicina son los zapatos que elabora

R. Aquiles Sánchez

Calle Central Sur

ESPACIO RESERVADO PARA UNA CASA DE COMERCIO

DIRECTORIO PROFESIONAL

OSCAR HERRERA.—Abogado y nota-
rio.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur
n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—
Médico-cirujano de la Facultad de Lon-
dres. Despacha al lado de la Botica A-
mericana.

ISIDRO MARÍN CALDERÓN.—Abogado
y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 87.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y nota-
rio.—Oficina: en la casa que fué del
doctor don Antonio Jruiz.

VÍCTOR TREJOS.—Abogado y notario.
—Heredia.—Tiene su bufete en la casa
de la señora doña Trina Trejos v. de
Flores.

VÍCTOR OROZCO.—Abogado y notario.
—Despacha en su oficina, al lado de la
casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y nota-
rio.—OFICINA: en Heredia, casa de
señora Paniagua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y nota-
rio.—Despacha en Limón, en las alturas
de la casa en que está la BOTICA
NUEVA.

**ALBERTO ECHANDI y MATIAS
TREJOS.**—Abogados y notarios. OFI-
CINA, frente á la Casa Presidencial.

MARGIANO ACOSTA.—Abogado y
notario.—Oficina: 275 varas al O. de
la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—
Médico y cirujano.—Despacha en la
"Botica Moderna" y tiene su casa de
habitación al costado de la Iglesia de
"La Soledad".

UN CAMBIO

Equitativo. Inquestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos llamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros. Un farfante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la PREPARACION de WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Dr. Enrique Prins, Médico del Hospital San Roque en Buenos Aires, dice: En mi práctica he tenido oportunidad de apreciar las excelentes dotes de su preparación y me complace en certificarlo, recomendando su uso como de resultado muy eficaz." Nadie sufre un desengaño con esta. En Boticas,

GRANO DE ORO

Aquel es pobre de verdad, que sabiendo de muchas cosas cae en grandes errores.

Huérfanos más huérfanos

Existen entre nosotros—lo hemos dicho en otra ocasión—huérfanos más huérfanos que los huérfanos.

Las madres infelices tienen que vivir del trabajo material, sin tregua ni descanso, doce horas del día, y muchas veces lejos de sus habitaciones, de donde se les llama para servir, y á donde van para tener con qué alimentar á sus hijitos.

Mientras tanto, estos desheredados de la fortuna quedan solos, expuestos, como casi siempre sucede, á alguna desgracia, ó quemarse con algún objeto inflamante, ó salir á la calle sin precaución alguna, ó que los mutile un tranvía, y hasta á perder su existencia, por falta de una madre que los cuide y separe del peligro en su corta edad.

¡Pobres niños, ángeles desventurados en lucha eterna con su miseria y aun con la mala educación de sus padres, de la cual son víctimas algunos de ellos.

Para nosotros la niñez tiene un encanto indescriptible. Es tan simpática, tan seductora la figura de un niño, cualquiera que sea su condición, que nos atrae irresistiblemente, pues vemos en él la encarnación de la inocencia unida á la gracia más espontánea.

¡Bendita infancia, que nos recuerda la nuestra, nuestros gozos, nuestros entretenimientos, y las caricias y besos de nuestros padres!

¡Quién pudiera retroceder y encontrarnos madre adorada al calor de tu regazo, sonriente y alegre enseñándonos las primeras lecciones de religión y moral cristiana!

Tal recuerdo es, según la expresión de un pensador, un dulce presente del cielo, con el auxilio del cual revivimos en nuestra existencia pasada....

Bien; esos niños desventurados, relegados al aislamiento, pueden también encontrar dulce abrigo en el corazón de esas vírgenes abnegadas que en la tierra son conocidas con el nombre de *Hermanas de la Caridad*, mujeres ángeles, que son el áncora del consuelo en medio del oleaje del infortunio, el santuario de la niñez, propinado como flor del cielo; su mano dignifica lo que toca y en ellas la infancia desvalida encuentra el calor para su tierna debilidad y alimento no sólo material sino también para su espíritu.

Pues bien; esos niños ahí abandonados durante las horas de trabajo de sus madres, son niños de porvenir inseguro y peligrosos para el de la nación. En Europa hay asilos para la infancia desvalida, en donde las madres depositan sus hijos y van tranquilas á sus labores cotidianas.

El porvenir moral del país no es tan risueño que podamos descansar tranquilos en él. Esos niños son los hombres de mañana, y la infancia es por naturaleza inclinada á la imitación; solo el niño, ó rodeado de gente inculca y viciosa, vicioso ó inculca será el niño; rodeado de seres amables, dignos, virtuosos, amable, digno y virtuoso será el niño, lo cual ya es una garantía de buen porvenir para él y para el país.

Congregaciones benéficas constituidas para mejorar la sociedad, dirigida una mirada compasiva sobre esa porción infantil que atraviesa el mundo sin conocer de él más que los dolores y una horfandad peor que la otra horfandad. Agrupaos en torno de los cristianos pobres, para que en llamando, la caridad seque su llanto y les proporcione especial remedio en sus tempranas enfermedades morales. Así habreis contribuido á labrar el porvenir moral del país, al salvar del abismo á esos huérfanos más huérfanos que los huérfanos.

Tenemos entre nosotros un Asilo de la infancia, en el que se cuida de muchos niñitos cuyas madres están en las circunstancias que dejamos anotadas; pero lo cierto es que por la calle, generalmente frente á sus cuartos de habitación, abundan esos niños más huérfanos que los huérfanos, de que hemos hecho mención. El trabajo de las sociedades de beneficencia debe encaminarse, pues, á salvar de las garras de la libertad [léase 'libertinaje'] á esos ciudadanos de mañana, con lo cual se les hace un positivo bien á ellos y se restan al país unos cuantos libertinos.

¡Que no hay fondos para atender más niños de los que actualmente reciben tan importante servicio? Pues á arbitrarlos; dinero hay en abundancia para fiestas y lujos, y como aun no ha muerto la caridad entre nosotros, bien pueden cercenarse aquéllos para contribuir á fin tan evangélico como la educación cristiana de aquellos á quienes no se da ninguna. Y repetimos, la infancia es la edad más propicia para conseguirlo.

A la obra, pues, sociedades de beneficencia, que en la infancia está cifrado el porvenir moral del país; la juventud está ya maleada y de ella no podemos esperar mucho. A la obra.

Casos y cosas

Las tortilleras tienen la culpa

El sábado pasado varias personas notaron en el Mercado que una mujer de mala fama se aprovechaba de los momentos en que la gente más se agrupaba, para meterse en medio de todos con bastante precaución, hasta que por fin introdujo la mano en el bolsillo de una señora, probablemente con el fin de buscar algún portamonedas que se le había perdido. Se trató de buscar un policía; pero mientras ésta daría el último adiós á alguna tortillera, la otra tomó las de Villadiego.

Eso no luce

Ya varias noches hemos tenido oportunidad de observar unas graseadas insulsas que hacen algunos policiales montados á caballo; se creen unos jinetes consumados en los jamelgos que cabalgan, y cuando ven un grupo de gente, se dicen: "aquí nos lucimos"; y les pegan en los fajes á los pobres rucos las espuelas, y al fin como de carne y hueso que son, les duele, y pegan unos brincos cómicos hasta el extremo, y que se vuelven más cómicos con el policial encima semejando un muñeco de trapo.

Más seriedad, señores policiales, que Uds. son agentes del orden.

Pobres cocineras!

Un individuo de alta posición política trata de influir para que se oblitere á las cocineras á vestir de uniforme. Todo por que tiene venganza con una ELLA que no lo quiso, ni lo quiere ni lo querrá; á lo menos así lo asegura ella.

Esperamos que se mande al tal con su música á freír monos. En todas partes del mundo las cocineras usan el vestido que les da su regalada gana; y con mayor razón en una república como la nuestra.

Don Ricardo es el motivador de la ley "Halley"

El Presupuesto de Guerra tiene la culpa Diputado: sin máscara en el Congreso

Si hubiéramos de atenernos á las palabras del señor Lic. Ricardo Jiménez cuando se acogió á las aras de una táctica mañosa para exaltar á las masas y hacer surgir su candidatura de las columnas de *La República*, periódico de su familia; si hubiéramos de estar, repetimos, al sinúmero de palabras proferidas por don Ricardo cuando aspiraba al Poder, tendríamos que haber sido jimenezistas todos cuantos le oímos desde las barras del Congreso.

Pide el Gobierno del Lic. González Víquez la pequeña suma de \$ 5000 para combatir la anquilostomiasis que se decía estaba diezmando á nuestros campesinos,—y ahí tenemos á don Ricardo ensordeciendo en su oposición el recinto legislativo, para acusar á don Cleto de depilador y negarle luego su voto al proyecto del Poder Ejecutivo. Pero conviértese él á poco de legislador en Presidente de la República, y ahora, durante su período de voto, no ya la pequeña suma de cinco mil colones, sino la de VEINTICINCO MIL COLONES para el mismo objeto. Y bien sabido es que entre nosotros, cuando la mayoría del Congreso está compuesta de incondicionales, es el Presidente de la República quien gobierna, reina é impera en su seno.

Quiere el presidente González Víquez celebrar un empréstito exterior para cubrir la Deuda Externa y tener algún sobrante con el cual dar cima á ciertas obras de su Administración,—y ahí tenemos á don Ricardo blasfemando contra el extranjero y asiendo por el competente mil incoherencias, para negarle el voto al proyecto del Poder Ejecutivo. Pero conviértese él á poco de legislador en Presidente de la República, y ahora, durante su período, maneja como tan sólo él lo sabe hacer mil argumentos á contrariar, ahí lo tenemos empeñado en conseguir empréstitos á todo trance.

Escribe allá en sus mocedades una *Cartilla Cívica* (para lo cual necesitó sólo dejar correr la pluma) y en ella abogaba por todas las libertades habidas y por haber, á favor del ciudadano. Pero conviértese él á poco de *cartillero* en Presidente de la República, y ahora, durante su período, se presenta á la consideración de ese Congreso en cuyo recinto electrizó él de caso pensado los entusiasmos de las multitudes, el proyecto más abominable que haya concebido cerebro alguno. Y no se eche ahora el muerto sólo al GRAN FACTOR, que en este caso tiene un correo: el diputado republicano Alfaro, el portavoz de don Ricardo en el Congreso, aseguró que el Presidente es el verdadero motivador de esa inicua ley, pues que si él no lo hubiese querido—son palabras de Alfaro—no hubiese llegado ella al Congreso.

Y otro diputado, contestando al incondicional Alfaro, dice que la *Cartilla de Instrucción Cívica* escrita por don Ricardo

en sus mocedades contiene una "doctrina del quijote joven, que no corresponde con la del Presidente de hoy".

¡Qué se deduce de toda esta serie de contradicciones entre el eterno aspirante al Poder y el Mandatario de hoy? No vamos á contestar nosotros; nosotros no contestamos jamás; tenemos por costumbre hacer que nos respondan los hombres del Poder ó sus áulicos. ¡Qué se deduce, pues? Que "esas loras quieren masa", ó como acaba de confesarlo el propio incondicional Alfaro: que "el Congreso DEBE PROVEER la caja del Estado, ya que votó el presupuesto".

¡Habrás visto confesión tan ingenua, rayana en cinismo? El Gobierno quiere que el Congreso arbitre fondos de cualquier manera. El caso es que hay que pagar el puesto de Inspector de Bancos, empleo refundido antes en otro; el caso es que hay que pagarle mil francos mensuales á don José Joaquín Jiménez para que estudie los alcoholes en el Exterior; el caso es que hay que pagarle un sueldo de hombre al jovencito Rafael Oreamuno por ir á pasear en los Estados Unidos; el caso es que hay que pagarle un dineral á Zúñiga Montúfar para que instruya un ejército que jamás entrará en acción de guerra con nadie, por la sencilla razón DE QUE NO; el caso es que hay que pagarle una barbaridad de colones al ex-carretonero suizo Sr. Romain, hoy Instructor del Ejército, Comandante de Plaza, Director de Policía, ordenanza de la Comandancia de Plaza y asistente del Director de Policía (cójame ese trompo en la uña), por que instruya, comande, dirija, y se ordene y se asista él mismo.

Y sobre todo, hay que cubrir á todo trance el enorme presupuesto de Guerra, UN MILLÓN CIENTO MIL COLONES, que es el fruto de la gran concepción del señor don Nicolás Oreamuno, secretario de Guerra y Marina. El Congreso debe á TODO TRANCE proveer la caja del Estado, ha dicho en plena sesión el diputado Alfaro, portavoz de don Ricardo, ya que votó aquel enorme presupuesto.

Con razón querían quitarles á los pobres maestros de escuela hasta las infelices chupas con que cubren su lánguido bosto, y con razón hoy MOTIVA don Ricardo (tal es la expresión de Alfaro) y elabora EL GRAN FACTOR, una ley tan abominable como la de contrabandos, con la cual pagarían justos por pecadores. ¡Qué importa el domicilio de los humildes? No se persigue con tesón el juego de los *pesteros*, mientras se aprieta con efusión la mano de los de á mil colones la mesa?

Si no quería el Gobierno verse en calzas bermejas, no debió el secretario Oreamuno haber elaborado, ni don Manuel de Jesús haber defendido, el cebo, el talismán, del enorme Presupuesto de Guerra. Pero ya que se metió el Presidente de la

República, lo elaboró el secretario Oreamuno y lo apoyó don Manuel de Jesús, no venga ahora don Ricardo á motivar la atentatoria ley de allanamiento del domicilio de los humildes.

Si quieren dinero para el Presupuesto de Guerra, lejos de estarles sisando una parte de su sueldo á los empleados, entre los cuales se cuentan algunos pobres policiales, para el pago de una deuda de Partido, empleen el producto de esa sisada en cubrir el ya famoso Presupuesto, ó que Pupo, Mata O. y otros de la cuerda hagan cesación de sus enormes sueldos en beneficio del enorme Presupuesto Oreamuno, aprobado por el Congreso en momentos de hipnotismo imperdonable.

¡No quería el Dr. Pupo que sirviesen gratis et amore los señores diputados? Pues que renuncie sus sueldos de congresista, y también la pingüe subvención de trescientos colones mensuales á su Laboratorio Bacteriológico, y así contribuirá á sacar de apuros al motivador y á los elaboradores. De otro modo creemos que propuso aquello del servicio gratis, porque sabía que todo el mundo diría nohes y se llevaría él la gloria y.... los colones.

Pero no vengan, no, á buscar dinero en el domicilio de ciudadanos inocentes, cuyas familias, pobres pero honradas, jamás soñaron ser objeto de vejamen de parte de don Ricardo. Porque los vejámenes vendrán: para esas gentes comisionadas es regla de interpretación que las cláusulas se interpretan por su soberana voluntad. El pueblo lo previó ya, y por eso acude en masa á las barras á protestar con tiempo de semejante atentado, á exponerse á que Zúñiga Montúfar los llame contrabandistas en plena faz, como lo hizo en la sesión del 26.

Y qué chocarrero es el tal señor Mata O.! Atreverse á decir que el pueblo q' eligió á don Ricardo está muy satisfecho de los procederes del Presidente! Ese pueblo, señor defensor del allanamiento de domicilios honrados, es el que ve Ud. en las barras; todos esos ciudadanos, *motu proprio* unos, sugestionados otros, dieron su voto por el señor Jiménez; pero hoy protestan de él, de Alvarado, de Ud. y de una ley que pone el domicilio á disposición de malvados é ignorantes.

El diputado Alfaro dijo que el Congreso debe proveer á todo trance la caja del Estado; solamente para tener con qué cubrir compromisos políticos, expresos ó tácitos. Imite don Ricardo á la abeja, que prescinde de su conveniencia individual cuando se trata del cuidado de su república; no intente hacer rumbo solitario y tomar por veredas que guíen al país por abismos de ruina á trueque del regulo y la mollicie de sus áulicos. Para ello no tiene sino que retirar lo odioso de la ley "Halley", que, retirado de su época en los anales del mundo, tal es lo monstruoso de su espíritu.

Así se escribe la historia!

En la sección *Gacetas* del número 13 de *El Guanacaste* se lee lo siguiente: "El licenciado don Antonio Alvarez Hurtado compró la empresa de *El Pacífico*. Felicitamos por ello a la sociedad puntarenense y en especial a la Junta de Higiene, quien tendrá con tal motivo menos trabajo. Si se cerrara también allá en San José la alcantarilla gemela, estaríamos completamente de plácemes".

Hasta ahí *El Guanacaste*. Ahora bien; la alcantarilla gemela a que quiere aludir ese periódico, es *El Independiente*.

Ecce republicanos! Quisieran que no hubiese una voz que hablase el lenguaje de la verdad, que llamase robo al robo, prostitución a la prostitución, abuso de autoridad al abuso de autoridad, ignorancia a la ignorancia, *et sic de ceteris*. Porque entre ellos, si alguna vez tienen que censurar algo que no les acomoda personalmente, lo hacen de tal modo que sólo les entiendan los grandes, pero que el pueblo se quede en ayunas.

Contradíganse un hecho, uno tan siquiera, de los delatados por *El Independiente* con todos sus pelos y señales, y déjense de andar con "alcantarillas" y demás sandeces de la laya. Las "alcantarillas" no están en *El Independiente*; ¡qué van a estarlo! ¿Quién comete mal; quién delinque: el que viola cualquiera ley, ó el que denuncia la transgresión? Lo que hay es que nos hemos acostumbrado a denunciar sólo las delincuencias de los humildes y a hacernos cómplices de las de los grandes por ver si nos arrojan un mendrugo de pan mensual, y a mirar con consiguiente indignación a quienes recorren el telón para que el pueblo vea a ciertos grandes en su horrible desnudez. Vivimos como cómicos de la legua, representando a cada momento comedias en que la palabra pueblo desempeña el papel de protagonista, pero en que el pueblo de CARNE Y HUESO no entra para nada en la trama, ni siquiera por tratarse de comedia.

En el mismo número de *El Guanacaste* encontramos la prueba de los paños tibios, en una correspondencia de LIBERIA A LIBERIA. He la aquí: el CORRESPONSAL III se expresa así en el introito de su correspondencia: "Plugiera al cielo

que esta crónica llegue a la Redacción de su periódico sin que de ella se dé cuenta el corresponsal de su colega *El Independiente*, cuyas artes para averiguar todo lo que pasa y lo que no pasa, están patentadas aquí, como que son de su exclusiva invención".

Eso dice *El Guanacaste*. ¿Lo ha entendido el lector? Suponemos que no. Ni nosotros tampoco. He allí lo que no está con nuestro modo de ser. De esas retenciones pueden derivarse sospechas infundadas, contra tal ó cual persona. Vamos al caso: puede creerse, en el presente, que algún individuo que haga de corresponsal de *El Independiente* en Liberia, viole la correspondencia postal a vista y paciencia del Administrador de Correos; ó que sea este empleado quien cometa tan atroz crimen.

Si *El Independiente* supiera de buena tinta la comisión de tal delito por algún corresponsal de otro periódico, hablaría sin ambages ni rodeos, para que el lector no señalase a ningún inocente con el dedo y cayera sobre el criminal todo el peso de la sanción pública. ¿Quién procede, pues, mejor: *El Independiente*, que no deja sospechas sobre ningún inocente, ó ciertos periódicos que además de no señalar claramente a un culpable, perjudican a hombres inocentes, por ese modo de escribir que nada dice?

Pero ahí no está lo gordo del asunto. Lo fenomenal está aquí; pásmese el lector *El Independiente* no tiene hace mucho, pero mucho tiempo, corresponsal en Liberia; y si en el cortísimo tiempo que vivió en esa ciudad don Inocente Cuadra Duval, actualmente en Nicaragua, publicó este diario una que otra correspondencia de la capital guanacasteca, jamás de los jamases versaron ellas sobre asuntos que pudieran hacer nacer ni siquiera la sospecha de que el señor Cuadra hubiese estado en la oficina postal de Liberia violando la correspondencia en connivencia con el Administrador de Correos, de quien ni el nombre sabemos.

He ahí, pues, como se escribe la historia! Y sin embargo, como es tan fácil decirlo, nos dice el corresponsal de *El Guanacaste* "alcantarilla". Vean quien le dice p. . . atona a la Méndez! Pero vamos a perdonarla en gracia, si señor, de la inconsciencia; ¡es tan fácil errar cuando escriben algunas personas, que al salvador de

niños, por ejemplo, lo llaman *infanticida* (de *infans*—niño—y *caedere*—matar). Léase, si no, el siguiente aviso publicado en el mismo *El Guanacaste*: "Pensamientos infanticidas. Dejád que los niños se acerquen a mí. . . Es bueno que los niños se crien robustos—Madres, alimentad á vuestros hijos con harina lacteada y Fosfatina".

Díganosen ahora: si á esos pensamientos salvadores se los llama *infanticidas*, ó sea, matanijos, ¿no es verdad que al decirnos "alcantarilla" *El Guanacaste* no ha sabido lo que ha dicho?

Cuentecillo para candidatos

¿Por dónde hemos de comenzar estas líneas, vamos a ver, sino por el asunto, siempre viejo y nuevo siempre, de las elecciones municipales que nos amenazan? Pero nosotros no vamos a hablar de filosofía ni cosa que se parezca; queremos solamente referir un cuentecillo que puede aprovechar a nuestros candidatos de la tierra, pues aquí, como allá y acullá, se cuecen habas por los mismos procedimientos.

Y llegando ya al contar, contamos q' allá en nuestros mozos años, cuando vivíamos en un pueblo de . . . nos contó un buen cura, con referencia á su abuela, lo que le pasó á un vecino de ella, llamado el tío Miñote.

El tío Miñote salió en una ocasión de su lugar, y andando tistras y corriendo tierras, fué á dar con sus huesos en la capital. Y sucedió que, tras de algunas vueltas y revueltas por las calles y avenidas, acortó á pasar delante del Palacio, edificio tan grande y tan majo que el tío Miñote se quedó embobado mirándolo por la parte de afuera, y abriendo unos ojos tamaños como huevos de lagarto.

—Pues aún es más majo por dentro,—le dijo un ciudadano que vió el ojo que abrió el tío Miñote.

—Lo creo, si señor, lo creo.

—¿Lo quiere usted ver?

—Con muchísimo gusto,—replicó el buen Miñote.

—Pues á fe que ha tenido usted suerte en topar conmigo,—repuso el ciudadano. Yo soy el guarda de este palacio y hasta medio dueño de él.

—¿Conque entramos ó no entramos?

—Sí, señor, con mucho gusto—contestó el tío Miñote.—Malo sería que deje yo ahí también el corazón.

—Ni el corazón, ni los hígados ni nada,—le dijo el otro.—Lo único que dejará usted ahí será la baba, porque eso sí, en cuanto á la baba yo le aseguro á usted que se le cae.

Y efectivamente entraron y vieron el patio grande, las estatuas

y las galerías, y entraron en algunos salones, y en el de las recepciones; tío Miñote no podía tener la baba en la boca y se le caía por las comisuras de los labios.

—¡Jesús, Jesús!—decía el tío Miñote, y sin poder resistir á los extraños impulsos que le incitaban á sentarse ya bajo el magnífico dosel de oro, cuando el otro le dijo:

—Pues aun no ha visto usted lo mejor. Venga usted por aquí.

Y cogiéndole de la mano le metió por una escalera de servicio. La escalera, estrechísima, estaba oscura, y no había en ella una alma. Entonces el ciudadano sacó un puñal, pesó el pescuezo al tío Miñote descuidado, y le dijo:

—Ahora va á ver usted lo bueno amigo. ¡Venga la bolsa ó la vida!

Y no hubo remedio. El tío Miñote ató la bolsa y se quedó más limpio que las tripas después de lavadas con un jeringazo.

Cuando salió de allí, después de ver y codiciar tantas grandezas, con el susto en el cuerpo todavía, escapó de la capital diciendo *fu* como el gato y exclamando:

—A tu tierra, grulla! . . . aunque no sea más que con un pie sólo. Pero ¿quién me habrá metido á mí en estos Belenes, ni en estos desos de ver la capital? Anda y que lo zurzan. . . .

E buen cura se reía cuando nos contaba esta aventura del tío Miñote. Y nosotros nos hemos acordado ahora de ella. He ahí todo.

De San Francisco de California

Las postrimerías del Padre Volio

San Francisco de California, 15 de octubre de 1910

Señores R. R. de *El Independiente*

San José

Una angustia de pesar profunda reina y se manifiesta en la casa de la Compañía. Los momentos son preciosos. Todos se mueven á compás. Recórrase al Padre de las misericordias y Dios de toda consolación; oraciones sin cuento se elevan al cielo, inmólese con frecuencia en las aras santas la Víctima de Propiciación. ¡Qué no haría amor, el amor que es potente como la muerte, en obsequio de la vida y salud del querido Padre Juan Bautista Volio. ¡Sin embargo la muerte se acerca! Quizás cuando reciban ustedes esta carta, ya el alma bellísima del Padre habrá roto las ataduras que la tenían atada al tiempo, habrá volado á mejor vida, á recibir el ósculo eterno del Señor; pero el imperio efímero de la muerte no llegará á borrar de nosotros la dulce memoria de las virtudes del Padre que habremos perdido, ¡no!

Cuando la hora fatal haya sonado—que según el dictamen facultativo puede ser de hoy á mañana, la defunción del Padre Volio será considerada en San Francisco como una gran calamidad, pues des-

de que llegó se granjeó de tal manera el respetuoso afecto de sus feligreses, que las clases sociales todas, sin distinción de categorías, á cada momento acuden á informarse del estado del querido enfermo.

¡Ah, señores Redactores! Y qué tristes momentos para el Padre Morir lejos, tan lejos del hogar, tan lejos de la Patria, sin verse rodeado de los suyos, de sus connacionales. ¡Pero sus connacionales le prohibieron su regreso, le cerraron las puertas de la patria, en momentos precisamente en que las pasiones exaltadas amenazaban entrar á saco en las conciencias miamas, como amenazaron á Roma las hordas salvajes de Attila!

Triste condición la de esos batalladores de la gran Compañía! Entre tanto, aquí en este libérrimo país, el Padre Volio encontró cumplida la ley de compensación: probabanlo el unánime sentimiento que causa en el pueblo cristiano el temor de su muerte, y las pruebas de simpatía que recibe de todas las clases sociales, en el lecho del dolor.

Su muerte, pues; la muerte del sacerdote virtuoso ó ilustrado, será una verdadera calamidad para nosotros.

La muerte, hemos dicho, porque ya la ciencia ha desahuciado al ilustre enfermo, y se espera, de un momento á otro, el fatal desenlace. Oh! ¡Cuánto nos complaceríamos de que esa ciencia se hubiera esta vez equivocado!

UN MISPANO-AMERICANO

NOTA DE LA DIRECCION.—Después, ya nuestros lectores saben que se cumplió el pronóstico de la ciencia, y que aquí se celebraron por el extinto en la iglesia Catedral santuosas horas fúnebres, á las que asistieron el Excmo. Sr. Delegado Apostólico y el Imo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Loor eterno á la memoria de quien supo dejar bien sentado el nombre de costarricense en extranjerías lares, y resignación cristiana á su muy distinguida familia.

DE AQUI Y DE ALLI

En los colegios americanos de las poblaciones ribereñas del Rhu, tienen los profesores un requisito de medias y zapatos para los discípulos que llegan á la escuela con los pies mojados. Aquí lo que deberían tener los maestros es una azote de doce ramales y bien húmedo, para que les lleve su mojado á los escueros MATAPERROS que intencionalmente van por las acequias cuando llueve.

DE SOBREMESA

Una señora de edad está de visita en casa de una amiga, cuya niña llora inconsolablemente.
—No llores, hija mía,—le dijo la señora,—porque con el llanto se vuelven las niñas muy feas.
Y la niña en medio de sus lágrimas, le contestó:
—Ud. habrá llorado mucho; ¿no es verdad?

da; la gente se embarcó en el bongo, con Sul-tán y los pollos, y Juanita se despidió de la isla, del manantial, de la huerta y del Puerto Ruiz, como si fueran personas.

De camino se trató de que los padrinos tenían que ir hasta Esparta á dejar los novios. Y no hubo remedio: tuvieron que hacerlo así.

Cuatro días después desembarcaban en el estero los alegres viajeros, á quienes sus familias vinieron á llevar con mucho acompañamiento el siguiente día.

CAPITULO XVI.

LA JUSTICIA DE DIOS

Cuando nuestros viajeros salían del bongo en la playa del Estero, una chalupa del Gobierno partía para San Lucas. En ella iban dos reos con la correspondiente guardia.

Juanita cobocó en uno de los reos á Manuel Díaz, y volvió la cara.

Esa misma tarde supo de su parienta que, en efecto, Díaz iba por diez años á la *Isle de Lavan*

gética, por haber muerto á otro minero en una riña el día de pago.

Juanita y Pedro bendijeron á Dios y prometieron temer su terrible justicia. La prueba no podía ser más clara.

La llegada de nuestros jóvenes á Esparta fué una gran fiesta.

Por quererlo así Juanita, se encaminaron directamente á la iglesia, donde el cura cantó el *Tedeum*, contestado en el coro por los maestros Zamora, Carvajal y Monchito Herrera y el violoncelo maestro Frutos.

De la iglesia pasaron á casa del señor Ruiz, donde se agasajó doblemente á los recién casados y á los invitados, por la boda y por el regreso.

En la noche la fiesta fué en la Quebrada del Cura en casa del señor Marín.

Juanita no olvidó en los días de su vida ni la isla del Ceño ni á don José ni á la familia González de La Uvita; pero sus familias jamás le permitieron volver.

Si vive Juanita, debe ser una anciana simpática, pero con seguridad fue uno de los *BARROS*

INÉDITOS que guarda la familia humana en sus inmensos anaqueles.

Lo que sí está bien probado, es que la palabra de Jesús: "Con la vara que mides . . ." se cumple al pie de la letra; como aquel adagio vulgar que dice *al libre Dios lo libre*.

JUAN GARITA

Tabarcia, 31 de ag. de 1910.



